



Senor el 28

Remitido en sesión todos los S. del Ayuntamiento de este D. D. de San Sadurn de Noya, y teniendola bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagrens, se dio cuenta de la Auto. la que resulto aprobada.

Acto continuo ha expuesto el Sr. Presidente que seria muy del caso el poner en arreglo general en el toque de Campanas ya para cuando hace mal tiempo, como para cuando se toca a muertos, y para el caso que no dejan de molestar al vecindario, la causa tambien en ciertos lances, como el de muertos, y mayor afliccion; y en la vista de lo que para esto es preciso dar conocimiento al Sr. D. D. de San Sadurn de Noya, ha resultado unanimes de veredicto para la proxima sesion a fin de obtener un buen resultado esta pretension.

Otro: En vista de las muchas dificultades que ofrecen los alojamientos quimerales pues es una continua molestia para los Alcaldes y demas miembros, han resuelto a fin de substraerlas nombrar dos Comisionados quienes por meras entienda y examinen las quejas que haya, y resultando verdaderas y ciertas substraerlas como mejor les parezca. Y habiendose pasado a la votacion para saber los sujetos que empujaban el sueno, han resultado elegidos para el proximo mes de Octubre los Regidores primero y segundo, y asi sucesivamente los demas que figan en orden por los meses proximos venideros.

Otro: Ha expuesto el Sr. Presidente unanimes que a consecuencia de tener los Alguaciles salario marcado en el presupuesto, seria muy justo que se les diese, sacando de este modo la mala contribucion introduida de cobrar por las citaciones mas de lo que los Arzobispos les marcan: y viendo lo equitativo de su disposicion se han adherido unanimes a ella quedando en dar a los Alguaciles el salario que les corresponda con proporcion al marcado en el presupuesto por lo que les falta de este Auto, y prohibiendoles el cobro de los seis r. por cada citacion conforme se haia antes y reduciendolos al 200 r. conforme marcan dichos Arzobispos.

Finalmente: Se ha dado cuenta de un oficio del Cont. en que dice verla absolutamente necesaria, para poder reunir el congreso de Subordinacion pedido por algunos de los habilitos el quidar enterado de los sujetos de quienes recae la eleccion para poder proceder al sorteo en la forma que prescribe el reglamento; y los habilitos han resultado unanimes resueltos a dar un estado en que conste el nombre de los elegidos y las com. a que pertenecan manifestando de ademas en el oficio con que se le incluya dicho estado que la reunion referida la celebre en el punto que mejor le parezca conforme se ha hecho siempre. De todo lo que precede mandaron dar un Auto de levantar el presente Auto que firmara de que certifica.

*Casagrens*

*Vendrell Sabat*

*Bucade*

*Victor Sabat*

*Carnicer*